



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESOLUCIÓN No.22 DE 2015

“Por la cual se autoriza la cancelación voluntaria de matrícula a una estudiante del programa de Zootecnia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 57 del Acuerdo No.01 de 2010 establece los requisitos para la cancelación voluntaria de matrícula;

Que mediante comunicación de fecha 18 de septiembre de 2015, la estudiante del programa de Zootecnia, Karen Lucía Carmona Benítez, con código: 321-1102859716, informó que, debido a que ha asumido nuevas responsabilidades que demandan la mayor parte de su tiempo, y le imposibilitan ser responsable con la carga académica de la Universidad, solicita ante este organismo la cancelación voluntaria de la matrícula del VI semestre del programa de Zootecnia, el cual había matriculado en las fechas establecidas en el calendario académico expedido por el Consejo Académico para el período 02-2015;

Que el Consejo de Facultad Ciencias Agropecuarias en sesión del 21 de septiembre de 2015, luego de analizar la solicitud presentada por la estudiante Karen Lucía Carmona Benítez, decidió aprobarla;

Que en mérito de lo anterior;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar la cancelación voluntaria de la matrícula a la estudiante del programa de Zootecnia, **Karen Lucía Carmona Benítez** con código 321-1102859716, quien cursaba actualmente el VI semestre del programa de Zootecnia, período 02 de 2015.

ARTÍCULO 2. La estudiante en mención deberá efectuar devolución del carné estudiantil según lo señalado en el artículo 58, del Acuerdo No.01 de 2010.

ARTÍCULO 3. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2015.

(Original firmado por)
ORLANDO NAVARRO MEJÍA
Presidente

(Original firmado por)
LUIS DÍAZ SOTELO
Secretario ad-hoc

Proyectó: Luis Díaz Sotelo
Transcriptor: Rocio Acosta Álvarez

